

Fase:

1.2.- Propuesta expediente sancionador.

Actuario: Fernando González Álvarez.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales de conformidad con el artº. 112 señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de septiembre de 2004.- El Subjefe de la Unidad de Inspección nº 04, Jesús Sánchez Carabias.

3429 *Delegación de Las Palmas. Dependencia de Inspección.- Anuncio de 16 de septiembre de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas dirigido a Diset Arquitectura Interior, S.L.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: B35422229.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Diset Arquitectura Interior, S.L.

Procedimiento:

1.1.- Expediente sancionador por infracción tributaria grave ref.: A51-73218084.

Fase:

1.2.- Propuesta expediente sancionador.

Actuario: Alicia Gutiérrez Manzano.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales de conformidad con el artº. 112 señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de septiembre de 2004.- La Inspectora Coordinadora, B, Ana María Mesa López.

3430 *Delegación de Las Palmas. Dependencia de Inspección.- Anuncio de 17 de septiembre de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas dirigido a Dña. Mónica Roque Calero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: 54.072.277-J.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Dña. Mónica Roque Calero.

Procedimiento:

Alcance: parcial.

1.1.- Actuaciones de comprobación e investigación: I.R.P.F., ejercicio 2002.

Fase:

1.2.- Primer requerimiento.

Lugar de comparecencia: Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 26-29, Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha de comparecencia: 15 de noviembre de 2004, a las 9,00 horas.

Actuario: Inmaculada Fernández Fernández.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, produciendo todos los efectos legales, entre ellos el de tenerse por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniéndose el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo, y los efectos previstos en los artículos 30 y 45 del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 68 de la Ley General Tributaria y 30.3.a) del Reglamento General de Inspección Tributaria producida la notificación de acuerdo con lo anteriormente señalado, queda interrumpido el plazo de prescripción de los derechos y acciones a que se refiere el artículo 66 de la Ley General Tributaria respecto de los conceptos y períodos indicados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 2004.- La Jefa de la Unidad Regional de Inspección nº 10, Gema Martín Meléndez.

3431 *Delegación de Las Palmas. Dependencia de Inspección.- Anuncio de 17 de septiembre de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas dirigido a Rudolf Karl, Hense.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se especifican a continuación:

N.I.F.: X-3175044-D.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Rudolf Karl, Hense.

Procedimiento:

1.1.- Comprobación e investigación tributaria: I.R.P.F., ejercicios 1999 y 2000.

2.1.- Comprobación e investigación tributaria: I.R.P.F., ejercicios 1999 y 2000.

3.1.- Expediente sancionador por infracción tributaria grave-tramitación abreviada.

Fase:

1.2.- Apertura trámite de audiencia.

2.2.- Firma de actas: 18 de noviembre de 2004, a las 10,00 horas.

3.2.- Inicio de actuaciones.

Lugar de comparecencia: Plaza de los Derechos Humanos, 1, 5ª planta, despacho 516.

Fecha comparecencia: 18 de noviembre de 2004, a las 10,00 horas.

Actuario: Lucas Quirós Otero.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Plaza de los Derechos Humanos, 1, ante la Secretaría Administrativa, planta 5ª, despacho 537.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se en-